



# PUERTO RICO: PERSPECTIVAS FUTURAS A LA LUZ DE LAS EXPERIENCIAS ACTUALES

CONFERENCIA OFRECIDA POR ROBERTO SÁNCHEZ VILELLA,  
PRESIDENTE DEL PARTIDO DEL PUEBLO\*

Estimados profesores, estudiantes, miembros de la  
Administración del Colegio Regional de Arecibo; amigos todos:

**A**gradezco la gentil invitación a unirme a ustedes esta noche en lo que espero sea un fructífero intercambio de ideas.

El proceso político es precisamente eso: un diálogo entre la ciudadanía y el liderato político. Este proceso es continuo, y es erróneo suponer que se da sólo cada cuatro años. No haré expresiones partidistas esta noche, pero no podré sustraerme a la necesidad de hacer expresiones políticas, esto es, consideraciones en torno al destino común, el mío y el de ustedes como

\* Colegio Regional de Arecibo, Universidad de Puerto Rico, 22 de abril de 1969.

puertorriqueños, ante una de las situaciones más peligrosas de nuestra historia.

Se me ha pedido que discuta con ustedes las perspectivas futuras de Puerto Rico ante la nueva situación política del país. El poder proyectar el futuro es algo que, más que científico, es un asunto valorativo. Requiere, no sólo una visión objetiva del proceso histórico, un análisis correcto de sus tendencias, sino también, y especialmente, un deseo de ser partícipe en la determinación de ese proceso cara a cara al futuro. Después de todo, la historia no se acepta, ni se contempla: se hace.

Especialmente en el mundo universitario, no nos debemos conformar con aceptar; debemos reclamar el derecho de hacer, de crear. No podemos limitarnos a escoger entre los que consideramos males menores, sino aspirar a metas y objetivos que sean verdaderamente óptimos, que respondan a lo que en verdad deseamos, y no sólo para nosotros personalmente, sino para Puerto Rico.

Ante la nueva situación política del país, la más peligrosa desde los años treinta —y quizás mucho más que aquella—, se hace necesario replantearnos toda una gama de asuntos de importancia decisiva para nuestro pueblo. Se necesitan nuevas categorías para analizar y expresar nuestra situación actual. Para ese presente y para ese futuro, en lo que hube de llamar recientemente los años oscuros que ya están aquí, los términos y conceptos en uso tienen poca o ninguna pertinencia.

En primer lugar, se hace necesaria una definición de lo que somos como pueblo y de lo que aspiramos a ser. Para poder hacer esto, es necesario que todo puertorriqueño examine su conciencia, que evalúe su posición ante un futuro incierto, desde la perspectiva histórica, valorativa, espiritual, de un miembro de una comunidad que es un pueblo, una nación, una unidad de experiencia, no una población, no una cifra, no unos índices per cápita, no unos consumidores, ni unos clientes. Eso requiere sentirse pueblo, pensarse pueblo, conducirse como pueblo, decidir como pueblo. En fin, lo que se requiere de los

puertorriqueños en este momento de su historia es *hacer historia*. No podemos aspirar a nada menos que a eso: a crear nuestro futuro, todos los puertorriqueños, con nuestro espíritu y nuestro pensamiento. Y aquí, en este ámbito universitario, subrayo *pensamiento claro y profundo*. Es necesario que así lo hagamos, pues hay otros que quieren labrar nuestra disolución.

El pasado, presente y futuro no son categorías que se pueden separar como entidades independientes, como si se tratara de unidades excluyentes. La historia es un proceso continuo, y lo que hicimos hace décadas lo vivimos hoy como consecuencia. Lo que hoy hacemos afectará también ese futuro que nos ocupa y nos preocupa en esta noche. Por eso es preciso tener un esquema que nos permita entender nuestro desenvolvimiento en los años que marcan lo que podríamos llamar nuestra historia moderna: del 1940 hasta el presente.

Para nuestros fines, podríamos dividir ese desarrollo puertorriqueño en tres áreas o aspectos distintos: lo político, lo económico y lo social. El primero de estos renglones en el contexto de nuestro tema tiene dos aspectos: el desarrollo democrático de nuestro sistema político, y el problema de nuestras relaciones con los Estados Unidos y el resto del mundo: el problema del *status*.

“El *status* no está en *issue*”. Esa frase, que ha llegado hasta nosotros desde las elecciones de 1940, constituyó una táctica política eficaz en aquella ocasión por diversas y poderosas razones. La situación económica del país era desesperante. Nuestro ingreso por persona era poco más de \$100 al año, el poder estaba en manos de una oligarquía cañera a la que poco importaba el bienestar del pueblo. La injusticia social, la miseria, el uso y abuso de los procesos políticos para validar aquel atraso económico y moral constituían la norma. La compra del voto se aceptaba como cosa natural. Todo esto permitió, al liderato político de la época, decir que la solución del problema del *status* podría esperar: la urgencia del *status* económico, social y moral

de la vida puertorriqueña se impuso a la visión de un liderato compasivo y honesto.

En atención a esa urgencia, esos años del primer cuatrienio de la década del 1940 vieron iniciarse casi todas las medidas de reforma social y económica de los últimos treinta años. La preocupación por la justicia social, la rectificación del abuso político y la explotación económica llegaron primero; inmediatamente se atendió el aspecto económico, las prioridades en la distribución de recursos escasos, las fuentes de capital, el problema de los reclamos de la capitalización y de los servicios ante esos recursos, la relación del sistema contributivo y los patrones de inversión interna y externa, constituyen algunos de los problemas cuya solución ha producido el crecimiento económico vigente. Aún los hombres que lo atacaron en todo el trayecto histórico de 1940-1968, los que hoy dirigen la administración pública del país, han tenido que alabar esa herencia. Ya para los últimos años de la década del cuarenta, cuando los problemas más urgentes de tipo económico y social estaban en vías de solucionarse, el *status* volvió a asumir prominencia en nuestro diálogo político. En efecto, el *status* volvió a estar en *issue*.

Desde 1947, se volvió a atender este problema y se inició un proceso que culminó con la Constitución de 1952 y el establecimiento del Estado Libre Asociado. Este paso permitió al país rededicarse nuevamente al proceso de su mejoramiento económico. Así, los años que siguieron al 1952 fueron años de gran desarrollo y de innegable mejoría en el bienestar de nuestro pueblo. Pero fueron años también en que se echó a un lado el problema del *status*, en que, poco a poco, el Estado Libre Asociado fue perdiendo vitalidad. Eso hizo que empezaran a sentirse nuevas tensiones, para sorpresa de los que estimaban, superficialmente, que el aumento cuantitativo en la base material de la vida puertorriqueña debía significar una complacencia generalizada y permanente. Estos amigos no acaban de entender que la vida social es diversa y compleja en aspectos y capas de profundidad, que es orgánica, y que unas soluciones a nivel

provocan nuevas tensiones en otros: lo social en lo económico, lo económico en lo social, ambos en lo cultural, y todos en el nivel de la acción y el proceso políticos. Ustedes recordarán que en mi último mensaje a la Asamblea Legislativa, en enero de 1968, hube de señalar como impostergable la atención de la Legislatura de Puerto Rico a ese estado de malestar e insatisfacción colectiva, aún a pesar de los índices ascendentes de nuestra vida material, vista cuantitativamente. Entonces algunas personas, que han tenido ocasión de verificar su error, me atacaron por estar hablando diz que de una ¡insatisfacción imaginaria!

Estamos en 1969, en una etapa donde nuestro desarrollo económico está asegurado con tal de que se tomen unas medidas mínimas, pues ya hemos rebasado la etapa del “despegue económico”, para usar la terminología de Walter Rostow. Pero también estamos en una etapa donde se sienten, cada vez más, las presiones para que se atienda el problema de nuestro desarrollo político, el problema del *status*, el problema de la democratización de las instituciones políticas y los problemas sociales. En fin, el proceso de desarrollo no ha sido, no puede ser parejo, o “balanceado”. Algunos momentos requieren que se le dé especial atención a unos aspectos y que se atenúen otros. Luego, y a veces por amor del éxito mismo, surgen nuevas tensiones, nuevos problemas, que demandan nuevos métodos y enfoques que respondan a las realidades del momento histórico en que se vive.

Hoy, a la altura de 1969, Puerto Rico necesita que le prestemos especial atención al problema de la clarificación de nuestro desarrollo como pueblo, a la solución del problema de nuestro *status*. Pero esto requiere mucho más que repetir los argumentos y los clisés de años anteriores. El *status* está en *issue* en Puerto Rico. Lo está, si por nada más, por el hecho mismo de que el poder político está en manos de un partido que propugna una fórmula de *status* contraria a las preferencias del pueblo: la estadidad, y que utiliza todos los medios a su disposición para

imponerla contra la voluntad de, por lo menos, el sesenta por ciento de nuestro pueblo.

En las pasadas elecciones, se dijo que el *status* no estaba en *issue*. Ese fue un factor que explica, en gran parte, sus resultados. Pero aún cuando se postuló, una y otra vez, por el partido que resultó ganador que el *status* no era un *issue* en las elecciones, luego de asumir el poder ha utilizado todos los medios a su disposición para tratar de empujar a Puerto Rico, bajo falsa representación, al *status* que sólo una minoría prefiere.

Nuestra posición ante esta situación es conocida por ustedes. En ocasión de las recientes vistas del Colegio de Abogados sobre los Comités Ad Hoc, dijimos que estos no son un mecanismo propio para resolver nuestro problema del *status*. No lo son, pues se delega en el Gobernador demasiado poder en la selección de la agenda de estos Comités, en la selección de los miembros y en las negociaciones con el Presidente de los Estados Unidos. Cuando el Gobernador no cree en la fórmula que resultó ganadora en el plebiscito, y sobre la cual han de laborar los Comités Ad Hoc, es claro que estos han de tener poca importancia, y que se les hará muy poco caso, aquí y en Washington. Si de hecho se nombran, se podrían utilizar hasta para propósitos contrarios a los que la Ley dispone.

Ante esta situación, nuestra posición es que hay que concurrir ante el pueblo nuevamente. Hay que escuchar al pueblo en cuanto a sus preferencias. Sólo de esta forma podremos ir a Washington con el respaldo colectivo, democrático, de Puerto Rico a negociar las relaciones entre ambos países, en cuanto a aspectos de la asociación política que necesitamos se aclaren. El Partido del Pueblo irá al pueblo, escuchará al pueblo y luego incluirá sus recomendaciones en el Programa del Partido para 1972.

Estamos convencidos de que si el Estado Libre Asociado no ha logrado desarrollarse, ha sido porque los líderes políticos del partido que lo defendió no han contado con la fuerza del pueblo como respaldo para obtener medidas de adelanto en la autono-

mía puertorriqueña. Otra causa de ese estancamiento fue que se concibió el Estado Libre Asociado como un *status* de privilegio económico, para consumo de los ricos, en vez de un *status* que sirviera a las necesidades de todo el pueblo.

El *status* que nosotros anhelamos para el Puerto Rico del futuro, un futuro que será tan inmediato como querramos, pensemos y actuemos, es uno que robustezca nuestra presente asociación con los Estados Unidos, pero sobre una base de igualdad. Sabemos de las diferencias de poder y de cultura entre nosotros, pero los principios democráticos de igualdad y de paridad de derechos no dependen ni del lenguaje ni del poder militar o económico. La base de esa asociación tiene que ser explícita: que no se aplique en Puerto Rico ley alguna sin el consentimiento específico de los puertorriqueños. Esto se aplica a todas aquellas leyes que nos afectan directamente y que cubren desde el servicio militar obligatorio hasta la aplicación de otras leyes federales, como las aplicables a la reglamentación de nuestros medios de comunicación internos, la inmigración, el cabotaje, los salarios federales, etc. Las fórmulas específicas del consentimiento explícito de los puertorriqueños a la legislación federal pueden variar, y mucho depende de la sabiduría y buena fe del proceso de negociación. Lo que no puede evadirse ya por más tiempo es el principio político democrático de la igualdad esencial en la asociación.

Ustedes se preguntarán si, en un momento como el que vivimos, en que los dos partidos principales están propugnando medidas que nos acercan, cada vez más, a la asimilación, nuestra posición no resulta excesivamente optimista. Confiamos en el pueblo de Puerto Rico, en su inteligencia práctica, quizás en su instinto de conservación para darse cuenta de que la asimilación significa su muerte como entidad cultural y social, como organismo espiritual. Confiamos en que nuestro pueblo se dé cuenta que aquellos que tienen como fin la asimilación no pueden tener sus mejores intereses en mente. Confiamos en que el pueblo no sea víctima de un proceso que pretende, paso a



paso, con medidas que de por sí parecen inocentes, llevarnos a la autodestrucción de nuestra personalidad propia como un pueblo de cerca de medio milenio de continuidad.

Llamo la atención a un suceso que ocurrió hace apenas una semana. El Comisionado Residente de Puerto Rico, en reunión secreta con los representantes de Guam e Islas Vírgenes, concertó un plan para obtener el voto presidencial para Puerto Rico y esos territorios.

Estoy convencido de que la nueva administración no reconoce la distinción entre el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y los territorios de Guam e Islas Vírgenes. El pueblo debe preguntarse ¿por qué esa reunión en secreto? ¿Qué mandato tiene el Comisionado Residente para gestionar, a nombre de Puerto Rico, el voto presidencial?

Este incidente acentúa un patrón que hemos notado en la nueva administración: una tendencia a hacer las cosas a escondidas del pueblo, a decir una cosa y hacer otra, a decir una cosa aquí y otra en Washington, a actuar en contra de las leyes del país. El pueblo tiene que darse a respetar ante esa nueva administración; hay que hacerle entender que ellos son los servidores y no los dueños del pueblo, y no pueden tomar decisiones a espaldas de ese pueblo y contra sus deseos.

Ante esta situación, tenemos un partido que está impotente por su tendencia a seguir acomodaticiamente las corrientes, por el temor de su liderato de adoptar posiciones firmes en defensa de aquello que una vez les dió vida. El Partido Popular propone medidas en lo social, en lo económico y en lo político, tan similares a las del Partido Nuevo Progresista, que es difícil distinguirlos, si no fuera porque se acusan mutuamente, y con razón, de los mismos vicios. ¿Cuál ha de ser la posición de ese partido ante el voto presidencial, ante todas esas propuestas dirigidas a acelerar la asimilación que está proponiendo la nueva administración? ¿Cuál puede ser? Esas son sus propuestas también.

Y se preguntarán ustedes, ¿qué implicaciones tiene el voto presidencial que debemos rechazarlo? Superficialmente, parece

ser un paso que le daría a los puertorriqueños una mayor participación en la determinación de la política norteamericana que afecta a Puerto Rico. Pero eso sería más una ilusión que una realidad. Tendríamos como pueblo más del uno por ciento de los votos, un grano de arena... y a cambio, entregaríamos, de antemano, toda la justificación para exigir una relación de verdadera igualdad con ese país.

Más aún, nuestro país se convertiría en poco más que un apéndice político. Los *issues* que se enfatizarían en las campañas electorales serían los de Estados Unidos, mientras que los asuntos de importancia para Puerto Rico se abandonan. Nuestros partidos servirían sólo de instrumento para candidaturas presidenciales. Al perder autonomía nuestros partidos, la pérdida de la autonomía total sería cuestión de tiempo. El voto presidencial sería el primer paso hacia la asimilación completa. Simplistamente, se propone como una medida cargada de dignidad, que le daría a Puerto Rico poder de regateo en el Congreso norteamericano. Pero esto tenemos que medirlo contra la pérdida de la autonomía real que están sufriendo todos los estados de la nación, mientras el gobierno federal se va convirtiendo en el único gobierno con poderes reales. Ese voto presidencial sería un paso hacia nuestra destrucción como pueblo. Como puertorriqueño y como conocedor, en alguna medida, de los procesos de gobierno —y como creyente en la autonomía que soñaron Baldorioty y Muñoz Rivera—, yo les digo que los poderes de Puerto Rico como Estado Libre Asociado desarrollado en verdad serían poderes de hacer historia en Puerto Rico, con autonomía y sin miedo, con libertad de espíritu, y esos no deben entregarse a cambio de una ilusión, de una migaja de poder consistente en votar para elegir un funcionario en Washington, mientras viviríamos en Puerto Rico una recaída política y moral en el colonialismo. Conmigo que no cuenten para esa subasta de Puerto Rico.

Como esta medida vendrán otras. Son parte de un patrón ya pensado, ya puesto en vigor, de llevarnos a la asimilación, de ir

engañando poco a poco al pueblo, de ir restándole confianza en sí mismo, hasta que un día ese pueblo despierte y no se encuentre. Tenemos, pues, que mantenernos alerta. Esa vigilancia es, más que nunca, el método de la libertad.

Además del *status*, consideramos que hay otros aspectos de nuestro desarrollo político que merecen nuestra atención en los años futuros. Me refiero específicamente al desarrollo de nuestro sistema político. ¿Qué tipo de democracia queremos? ¿Qué tipo de sistema político es el que mejor sirve a Puerto Rico?

En este, como en otros campos, hay un deseo de imitación de otros modelos que nos lleva, a veces, a decisiones equivocadas. Así, hemos visto cómo dos de los tres partidos principales han hecho saber su deseo de eliminar el Fondo Electoral, de dejar el financiamiento de los partidos en manos de la ciudadanía. Todo esto puede sonar como algo enteramente aceptable en una democracia. Sin embargo, ese paso podría hacernos crear un sistema político que no responda a nuestras necesidades como pueblo. Pues resulta ilusorio pensar que el financiamiento de los partidos sería asumido por miles y miles de sus partidarios, cuando en verdad ocurriría una concentración del financiamiento en pocas manos, en un grupo pequeño de la nueva élite industrial-financiera. Es claro que esto limitaría las opciones al sistema político, haría imposible la participación, sobre bases de igualdad, a partidos que proponen ideas distintas a las de esta élite. En efecto, le quitaría al sistema su principal razón de ser: la de poder responder a la diversidad de ideas alternativas y necesidades del electorado en general. Los partidos se convertirían en voceros del mismo tipo de personas e ideas, organizados con distintos nombres, en torno a un mismo centro político, con muy pocas diferencias entre sí, como ha ocurrido en Puerto Rico con el Partido Popular y el Nuevo Progresista.

El Puerto Rico que queremos es uno mucho más democrático que el que se vislumbra de las alternativas propuestas por esos dos partidos. El sistema político tiene que ser uno que pro-

vea mucho más que un escenario para llevar a cabo un juego entre políticos. Tiene que proveer para la presentación de alternativas reales al pueblo, de todas las alternativas que tengan sentido político, a partir de las circunstancias especiales del país. Precisamente por pensar que el método de financiar las campañas políticas afecta el comportamiento de los partidos fue que se estableció el Fondo Electoral en Puerto Rico hace ya trece años. El Fondo se ha visto limitado en su funcionamiento por el alto y ascendente costo de las campañas electorales. Los principios que le dieron vida a la idea del Fondo Electoral son hoy más válidas que nunca; lo que se necesita es administrarlos con justicia y adaptarlos a las nuevas circunstancias. Pero, contrario a toda lógica, ahora que el poder político está en manos de quien también posee gran poder económico, se quiere eliminar el Fondo totalmente. Esto implicaría continuar el patrón de campañas cada vez más costosas y auspiciar, por lo tanto, el control del proceso electoral por intereses particulares, dispuestos a pagar los costos de un tipo de campaña de imaginiería, en vez de uno de sustancia. En ese sistema, los candidatos son poco más que “dentífricos” o “detergentes”, cuya venta constituye la especialidad de la casa en el mundo publicitario.

Esta situación sólo conduce a un monopolio del acceso al público democrático. Se comunica con el pueblo sólo cuando se puede pagar lo que el mercado publicitario dicte. Un botón de muestra debe bastar: el día de las elecciones en el 1968, el Partido Popular y el Nuevo Progresista tenían monopolizadas todas las estaciones de habla española en la isla. El Partido del Pueblo tuvo que recurrir a utilizar una estación de habla inglesa.

Esa no es la manera de propiciar, en cada campaña política, una verdadera experiencia de educación democrática.

Urge una revisión radical de las leyes electorales, además de la del Fondo Electoral. Pero principalmente requiere una toma de conciencia y una auténtica dedicación a los valores democráticos por parte de nuestros legisladores. Ellos y noso-

tros debemos preocuparnos mucho más en fortalecer el Fondo Electoral que en abolirlo, más en controlar los gastos en las campañas que en ajustarnos a éstos como si fueran inevitables. Debemos, también, formular medidas para limitar la duración de las campañas, para garantizar que estas sean algo más que competencias entre agencias de publicidad, en vez de, por ejemplo, competencias de ideas y valores alternativos sobre el bien común. Por último, los partidos tienen que respetar a sus afiliados. Espectáculos como el del [estadio] Hiram Bithorn el año pasado desmoralizan la fe en la democracia y siembran el cinismo en la juventud; igual puede decirse de la Convención Demócrata de Chicago. Estos espectáculos son el resultado del abuso, de la ausencia aparente de alternativas reales en el sistema político.

El voto a los jóvenes de 18 años fue una promesa electoral de todos los partidos en 1968. El Partido del Pueblo reiteró esa convicción en Resolución adoptada por su Directorio General el día 2 de febrero de este año en Cidra. Pero tal parece que hay partidos que prometen sólo para ganar elecciones sin propósito de cumplir. En la Cámara de Representantes yace un proyecto de ley a esos efectos, y todo indica que, en estos momentos, no tiene las simpatías del partido de mayoría. Ya sabemos que prominentes líderes de ese partido, como el Alcalde de San Juan, lo han atacado. Nosotros favoreceremos ese proyecto para que los jóvenes de 18 años voten en 1972, o en cualquier consulta anterior que pueda hacerse. Que no se utilice con él la táctica dilatoria para posponer su vigencia para 1976, pues otros motivos aparecerán luego para no darle paso. Lo que está en *issue* es muy sencillo: ¿se pretende seguir gobernando a Puerto Rico sin el concurso de la educación, de la inteligencia, de la energía y del idealismo de la juventud puertorriqueña, o a contrapelo de esos valores? ¿A qué se le teme? Frente a este problema, mi récord está a la orden de quien quiera examinarlo. En mi discurso de inauguración como Gobernador en 1965, invité a la juventud a la participación, y definí mi gestión pública como

un “nuevo estilo”, con nuevas ideas, nuevos enfoques y nuevas caras. Así fue, y pagué gustosamente el precio de la renovación frente a los intereses del *status quo* conservador, atrincherados en el poder. Ya ustedes saben que el pueblo dio su veredicto ante aquella indisposición para darle cabida a la juventud en la creación de su propio futuro. Y lo que hizo ayer con unos, lo hará mañana con otros que también quisieran cerrar las puertas, por miedo político a la juventud, a la participación en lo que es de ellos: el futuro de sus propias vidas.

En la tarde de ayer, el Gobernador ha dicho que no hay comunicación alguna entre la juventud puertorriqueña y el actual gobierno de Puerto Rico. Ello constituye una trágica verdad, pero ¿cómo puede ser de otra manera cuando esa administración escamotea la participación de la juventud en el proceso democrático mismo; cuando quiere liquidar la identidad de este pueblo, que es lo que la juventud puertorriqueña quiere salvar con su participación? Ese problema no se resuelve con el anuncio del Gobernador de abrir las puertas de La Fortaleza a la juventud para que ésta pueda visitarla. Las puertas que hay que abrir no son esas. Son las de la participación democrática a la gente joven del país.

Todo lo anterior dramatiza la necesidad urgente de desarrollar instrumentos políticos que respondan a nuestras necesidades y a nuestras condiciones, y no utilizar patrones que, por ser utilizados en Estados Unidos, tengamos que adoptar aquí. Esas falsas analogías —trátase del asunto de los conflictos de intereses, o del sistema de dos partidos— pueden resultar trágicas bajo las condiciones puertorriqueñas.

Por último, el momento actual requiere una nueva atención a los problemas sociales de Puerto Rico. Estos son, muchas veces, resultado del propio proceso de desarrollo económico, pero son problemas de una naturaleza distinta. No es sólo el ofrecer un poco más de ayuda a los menos favorecidos, a los que ahora condescendentemente se llama “los humildes”, sino de hacerles partícipes en su desenvolvimiento. No se trata de

resolver los problemas sociales con un paternalismo que ya no debe tener cabida en nuestra vida. Se trata más bien de sembrar confianza, y de confiar, en los puertorriqueños. No es sólo ofrecer unas ayudas mínimas que, aunque resolverían un problema inmediato, dejarían a las familias en una posición de permanente dependencia; se trata de resolver los problemas de la injusticia y la desigualdad. Nuestros proyectos de desarrollo social deben estar encaminados, no a mantener una sociedad de clases, por generosas que resulten ser las clases adineradas hacia los “humildes”, sino más bien una sociedad de igualdad entre seres humanos. Lo que nos debemos plantear como meta es una sociedad en que los muchos no dependan de la generosidad de los pocos, sino que sea responsabilidad del gobierno garantizar a todos el acceso a la educación —y no sólo a la educación, sino a la educación de igual calidad—, a los servicios de salud, a la recreación, a las oportunidades de empleo. En fin, debemos proponer como objetivo una sociedad abierta y flexible, no una sociedad que humilla a sus miembros como condición para el ejercicio de la claridad por unos pocos. En fin, una sociedad donde se propugne la dignidad del ser humano, sin distinciones, como dice la Carta de Derechos de nuestra Constitución. Esa dignidad sólo puede establecerse cuando el hombre se siente dueño de su propio destino, cuando participa en las decisiones que le afectan, cuando deja de ser tan sólo el objeto de la caridad pública y privada para convertirse en autor del rumbo de su propia vida.

Les he hablado de tres áreas en donde creo tenemos que poner especial esfuerzo en los años próximos. Si nos esforzamos, las perspectivas son de un Puerto Rico más democrático, más seguro de sí mismo, más autónomo en la determinación de su futuro, una sociedad donde verdaderamente impere la justicia social. La perspectiva debe ser la que queremos que sea, no puede ser tan sólo la continuación de unas tendencias. Existe una sicología de *bandwagon* que se rinde fácilmente a esas tendencias superficiales y momentáneas. Me niego a dar por per-

dido a Puerto Rico. Como ya les dije: la historia se hace, no se acepta.

Les invito, como puertorriqueños, como miembros de una generación que tiene derecho a su propio futuro, a unirse a nosotros: a hacer nuestra propia historia.

Muchas gracias.

---

\*Reproducido de "Puerto Rico: perspectivas futuras a la luz de las experiencias actuales". Conferencia ofrecida por Roberto Sánchez Vilella, presidente del Partido del Pueblo, Colegio Regional de Arecibo, Universidad de Puerto Rico, 22 de abril de 1969. [Mimeografiado].